

ACTA NÚMERO CERO DOS GUIÓN CERO DOS GUIÓN VEINTE VEINTIUNO, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE HORAS CON UN MINUTO, DE FORMA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Ángel Argüello Castro, MPsc	Presidencia
Dra. Yancy Solano Chacón. MPsc	Vicepresidencia
Dr. Javier Rojas Elizondo	Tesorero
Dra. María Teresa Sánchez Lurueña. MPsc	Vocalía I
Licda. Miriam Méndez Montero	Vocalía II

ASISTEN:

M.Ps. María Elena Murillo Echeverría	Fiscalía
Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:

Licda. Laura Bogantes Matamoros	Secretaría
Dr. Ángel Espinoza Mora. MPsc	Vocalía III

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum.

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda.

Se toma nota. Se aprueba la agenda.

ARTÍCULO III

Audiencias

1. [Dra. Marta Vindas González, Coordinadora, Coordinación Nacional de Psicología, temas relacionados con los antecedentes de los oficios CPPCR-JD-279-2020, ARSDTPSIC-0267-2020, CPPCR-F-630-2020.](#)

Se recibe a la Dra. Marta Vindas González, él Dr. Alfonso Villalobos Pérez y la Dra. Sara Cubillo Escalante, quienes realizan una amplia presentación relacionada con los antecedentes de los oficios CPPCR-JD-279-2020, ARSDTPSIC-0267-2020, CPPCR-F-630-2020 y hacen la solicitud para que en el momento en que se elaboren criterios ya sean de Junta Directiva, de Fiscalía o cualquier órgano de este Colegio Profesional, se consideren las leyes país y las normas institucionales a fin de validar y contar con la información de la experticia en entidades públicas, ya que tienden a ser intervenciones diferentes.

La Fiscalía de este Colegio Profesional, explica la posición que mantuvieron ante los criterios emitidos, y explican que estos siempre se emitieron respetando las normativas internas, pero con base al Código de Ética y deontológico.

Se toma nota de lo expuesto a fin de deliberar en Sesión Ordinaria N°05-03-2021.

2. Comisión de Psicogerontología. Consentimientos informados.

Se recibe al señor Luis Emilio Corrales Campos, y las señoras Lara Mora Villalobos, Rebeca Ramírez Corrales, María Fernanda Castillo Cubillo, miembros de la Comisión de Psicogerontología, quienes proceden a exponer el proyecto de construcción de los consentimientos informados para personas pacientes con deterioro cognitivo y ampliamente comentan los avances y presentan el trabajo elaborado hasta el momento.

La Junta Directiva agradece el trabajo gestionado y comenta que la iniciativa les parece un proyecto de excelencia para el cual cuentan con su aprobación y apoyo.

Se toma nota de lo expuesto a fin de deliberar en Sesión Ordinaria N°05-03-2021.

3. Comisión Académica Curricular.

Se recibe a las señoras Dora Patricia Celis Esparza, Maribel Soto Arguedas y Erika Coto Jiménez, miembro de la Comisión Académica Curricular, a quienes se les convoco a fin de clarificar el malentendido que se dio por la consulta de Junta Directiva a través de acuerdo JD. CPPCR-931-2020, donde se les solicitó criterio y recomendación, con relación a la consulta realizada por el señor Carlos Leiva sobre si la Maestría en Gestión de Talento Humano, se reconocería como cambio de Grado a Máster por ser atinente a la Carrera de Psicología e indican que esta labor no le corresponde a la Comisión.

Se clarifica además que esta Junta Directiva puede delegar en la Comisión la revisión de maestrías en las que haya confusión de atinencia con la Profesión.

Las miembros de la Comisión en efecto comentan que hubo una confusión en la interpretación de la solicitud y se encuentran de acuerdo con la solicitud de criterios sobre carreras atinentes a la profesión.

Se toma nota de lo expuesto a fin de deliberar en Sesión Ordinaria N°05-03-2021.

4. Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida. Presentación de metas 2021.

Se recibe a la señora Elizabeth Seaward Hardy, Coordinadora de la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida, quien ampliamente expone la preocupación de la Comisión ante las diferentes solicitudes de capacitaciones y talleres gratuitos que han solicitado distintas entidades desde el 2020, ante la situación país y la posición que ha obtenido el Colegio, dado que se considera que las horas que se invierten en este tipo de proyectos, podrían ser reconocidos para los profesionales.

Ante lo expuesto por la señora Seaward, esta Junta Directiva considera que es prudente la elaboración de algún procedimiento que regule la contratación de las capacitaciones o talleres solicitados por entidades externas, dado que si es considerado que las horas de inversión de los profesionales deben ser reconocidas.

Se toma nota de lo expuesto a fin de deliberar en Sesión Ordinaria N°05-03-2021.

5. Carmen Fernández, Coordinadora de la Oficina de Capacitación e Integración, proyecto de reajuste en el formato de agenda de cursos de capacitación.

Se recibe a la señora Carmen Fernández, Coordinadora de la Oficina de Capacitación e Integración, quien presenta a los miembros de Junta Directiva una iniciativa que desea implementar en la página web de este Colegio Profesional, por lo que desea contar con el aval de la Junta Directiva para dar inicio con su implementación.

El objetivo de esta propuesta es contribuir al fortalecimiento de la actualización profesional en el gremio, a través de una estrategia de capacitación diferenciada que permita a las personas colegiadas conocer los productos de capacitación que el Colegio ofrece de manera gratuita y también aquella oferta de cursos que requieren una inversión; además de ir abriendo un espacio para ofrecer capacitaciones dirigidas a otros públicos meta, en pro de fortalecer capacidades y habilidades personales.

De esta manera, la idea será que en el sitio de capacitaciones se puedan identificar tres bloques o tipos de cursos:

- Educación continua gratuita: cursos básicos y generales, foros, webinar, charlas, etc.
- Educación continua con costo: cursos de participación y aprovechamiento, certificaciones, programas de pasantías, etc.
- Cursos para público en general: orientados a brindar herramientas que se traduzcan en un beneficio para la población costarricense.

Se toma nota de lo expuesto a fin de deliberar en Sesión Ordinaria N°05-03-2021.

Se levanta la sesión a las veinte horas con treinta y ocho minutos del 24 de febrero del 2021.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc
Presidente

Dra. María Teresa Sánchez Lurueña, MPsc
Secretaria a.c. de Junta Directiva